

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
GARCIA SANCHEZ, RAQUEL	2.901.660	E, F
GOMEZ JIMENEZ-SACACIA, JUAN VALENTIN	51.381.793	D, E
GONZALEZ GONZALEZ, LORENA	53.024.023	C
GONZALEZ HERNANDEZ, CESAR OCTAVIO	45.450.643	D
GUERREIRO PAREDES, TELMO	2.624.649	C, D
GUTIERREZ GONZALEZ, MARIA DEL MAR	9.786.972	D
HARING BERNARDO, ESTHER	3.467.628	C, E
HERNANDO GARCINUÑO, LOURDES AURORA	6.539.529	A
IZAGUIRRE ALBARELLO, JOSE MANUEL	22.999.221	A
JIMENEZ DIAZ, DOROTEO	8.934.887	D, F
JIMENEZ LOZANO, NATALIA	74.641.389	D
LLORENS MUÑOZ, JOSE ANTONIO	5.924.410	C
LOPEZ HERNANDEZ, ARACELI	23.024.897	C
LOPEZ MORENO, LOPE	26.020.893	D
LORENZANA PEREZ, AMOS	2.187.884	A
MARCO IZQUIERDO, EVA	44.511.528	C
MENDOZA DIAZ, CESAR	50.093.491	D
MORENO SORIA, NESTOR	75.762.356	C
PEREZ CICERA, MARIA DOLORES	34.851.503	D
PEREZ MONTERO GOMEZ, ANA MARIA PESCADOR MULAS, FRANCISCO JAVIER	7.981.020	C
PIZARRO RAMOS, SILVIA AUXILIADORA	31.857.693	F
PRIETO GONZALEZ, MARIA JOSE	7.013.297	D
RAMOS CHICO, PATRICIA	71.019.972	E
REDONDO ARTERO, MARIA BELEN	71.418.149	C
REGO MATO, CRISTINA	33.332.647	C
RODRIGUEZ BRAVO, PEDRO MANUEL	7.248.089	F
RODRIGUEZ SALVADOR, GRAU	22.662.272	A
RODRIGUEZ VERDU, JUAN FELIPE	52.779.534	B
RUBIO ROMERO, ANGEL	33.531.667	A, D
RUIZ MANCHO, ALVARO	7.975.992	D
SAEZ CEPILLO, ISABEL	26.479.207	C
SALAS DOMINGUEZ, EMELINA	75.230.644	C
SANCHEZ MANCEBO, JUAN	22.135.180	A
SANCHEZ VERGARA, YOLANDA	11.807.129	A
SEGURA VALVERDE, ROCIO	74.912.760	D
SEVILLA PEREZ, SOFIA	51.060.652	C
SOBRINO DEL CERRO, GUADALUPE	3.881.890	C
SORIANO RAMIREZ, MARIA ASUNCION	77.804.759	D
SUBERBIOLA GARBIZU, IZASKUN	34.091.432	A
TARACIDO VAZQUEZ, NATALIA	36.131.910	B
VAZQUEZ SAIZ, MARIA	50.868.078	D
VEGAS NATARIN, RUTH	45.573.133	A
VILLALIBRE FERNANDEZ, SUSANA	10.889.844	E
VILLALOBOS CABALLERO DE RODAS, BEATRIZ MARIA	5.414.788	F
VILLALOBOS CABALLERO DE RODAS, NATALIA MARIA	5.414.787	F
VIVES-FERRANDIZ SANCHEZ, MARIA CARMEN	44.863.667	C
ZABALA GONZALEZ, SILVIA	44.638.524	C
ZARZA CABALLERO, LEONOR	7.234.909	B

Causas de exclusión

- A.. No haber presentado la instancia dentro de plazo.
- B. No haber acompañado a la instancia fotocopia del DNI.
- C. No haber acreditado el pago de la tasa o justificado la exención del mismo (anexo IV de la convocatoria).
- D. No haber indicado en el recuadro 24 de la instancia la titulación poseída.
- E. No haber indicado en el recuadro 25 de la instancia el idioma o idiomas a que se refiere el apartado 1 del anexo I.
- F. No haber indicado en el recuadro 18 de la instancia la especialidad por la que se participa.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8790 RESOLUCIÓN de 15 de abril de 2004, de la Diputación Provincial de Lugo, Instituto Lucense de Desarrollo Económico y Social, INLUDES, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia números 64 y 76, de 18 de marzo y 2 de abril de 2004, respectivamente, se publica la convocatoria, así como las bases generales y específicas para la provisión de las plazas del cuadro de personal laboral fijo que a continuación se relacionan, para provistar por el sistema de concurso-oposición libre.

Número de plazas: 2. Denominación: Peón.

Presentación de instancias: Se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente del Instituto Lucense de Desarrollo Económico y Social, INLUDES, y se presentarán en el Registro General del INLUDES.

Plazo de presentación: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar expresamente que los sucesivos anuncios que se deriven de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» y/o en el tablón de anuncios de este Instituto.

Lugo, 15 de abril de 2004.—El Presidente, P. D., el Secretario, Faustino Martínez Fernández.

8791 RESOLUCIÓN de 21 de abril de 2004, del Ayuntamiento de Almonte (Huelva), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 73, de fecha 14 de abril de 2004, se publicaron íntegramente las bases generales, para cubrir en propiedad, por el sistema de concurso-oposición libre, la siguiente plaza.

Técnico del Área Administrativa de Urbanismo. Personal funcionario. Escala de Administración Especial. Subescala Técnica Media: Una plaza.

Las instancias para tomar parte en las pruebas podrán presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Almonte, 21 de abril de 2004.—El Alcalde-Presidente.

8792 RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2004, del Ayuntamiento de Alaquàs (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En uso de las competencias de esta Alcaldía-Presidencia, acuerda convocar bases para la provisión, mediante promoción interna, de dos plazas de Oficial de la Policía Local.

Personal funcionario

Dos plazas de Oficial de Policía Local, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales. Clase: Oficial Policía Local, mediante el sistema de promoción interna.

Las bases genéricas, así como las específicas de la presente convocatoria, han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 79, de fecha 2 de abril de 2004.